

ANDALUCIA

"ARXIULCP"

CEDOC
FONS
A. VILADOT

Junio 1974

SOCIALISTA

ñ 101

Partido Socialista Obrero Español

La lucha unitaria en Andalucía

RUEDA DE PRENSA DE LA MESA DEMOCRÁTICA DE NUESTRA REGIÓN

Desde hace varios meses la Mesa Democrática de Andalucía que como se sabe, coordina a todas las organizaciones políticas y sindicales antifascistas de la región, se planteó la necesidad de difundir su actitud ante la crítica situación del país a que nos ha conducido el régimen de Franco y ofrecer la única salida posible para evitar el vacío y el caos: la elaboración de una alternativa democrática que devuelva al pueblo la soberanía perdida hace treinta y cinco años.

Consecuencia de esta necesidad es el documento que se inserta a continuación, firmado por los partidos y sindicatos que han intervenido en su elaboración, salvo precisamente el P.S.O.E. por razones políticas que no es oportuno difundir en estos momentos, pero que, como se demuestra al dirigir amplia difusión por nuestros medios, está plenamente de acuerdo con su contenido, en cuya redacción ha colaborado intensamente.

Como los medios de difusión clandestinos tienen un alcance, lógicamente limitado, vimos la necesidad de convocar una Rueda de Prensa con los correspondientes ex-

tranjeros acreditados en España, y pese a las dificultades de un país sin libertad, logramos celebrarla con pleno éxito en todos los sentidos: asistencia de un buen número de correspondentes de las agencias y periódicos más importantes del mundo, perfecta coordinación, intercambio de coloquio y sobre todo evitando que la policía lograse descubrir las circunstancias de la rueda de prensa ni las personas que intervinieron.

Actuó de moderador el representante del P.S.O.E. e intervinieron los delegados de las distintas organizaciones que, en líneas generales, acentuaron la necesidad de generalizar en todo el país la estrategia unitaria, fundamentada en la coordinación en la base y en la acción y por otra parte, en los problemas de Andalucía: alto índice de paro obrero, masiva emigración de trabajadores al centro-norte de España y al extranjero, escasa industrialización, que unido a los escandalosos porcentajes de analfabetos, al gran número de niños sin escolarizar, a la falta de una infraestructura sanitaria (por ejemplo enfermedades endémicas, hace muchos años erradicadas en cualquier país europeo), convierten a nuestra Región, con sus ocho millones de ha-

~~TOC~~ ~~lentos~~, en una inmensa reserva de mano de obra, con la que se sigue una política colonialista tanto en el plano económico como en el social y el político.

Las preguntas de los poriodistas estaban, sobre todo, dirigidas a conocer precisamente esta realidad del subdesarrollo andaluz del que confesaban ignorarla todo y así, a sus requerimientos se les fue explicando las huelgas y acciones de masas que habían tenido lugar en las provincias andaluzas: la reciente huelga de viticultores del marco de Jerez, que afectó a siete a ocho mil trabajadores del campo, en Trebujena, Sanlúcar de Barrameda, Lebrija, Jerez, etc., nodélica tanto por su planteamiento, en un momento crítico de la faena de la viña, como por su coordinación entre pueblos de una comarca tan amplia y con una patronal tan diversificada, y por su misma resolución al cabo de veintitantos días con la consecución de todas las exigencias salariales de los trabajadores, al ceder, teniendo la pérdida de la cosecha, al propio Donecq, último reducto de la patronal.

Si se dio amplia información de esta huelga, fue porque ha pasado prácticamente silenciada por toda la prensa nacional, pero igualmente se analizaron los conflictos de Astilleros de Cádiz, flota de consoladores de Huelva, minas de Río Tinto, arroceros de Los Palacios, construcción de Sevilla, etc., así como las amplias movilizaciones de sectores de maestros, sanitarios, y la campaña contra la carestía de la vida.

Los correspondientes mostraron gran interés en conocer la opinión de los partidos de la oposición sobre lo que ellos constataban en Madrid: la crisis del Régimen, que no sólo del Gobierno, y las posibles salidas. Todos los partidos coincidieron en descartar la inviabilidad del pretendido proyecto aperturista, así como de la supervivencia del Régimen a través del otro camino: el inmovilismo. Es decir, que a medio plazo, los partidos no veían otra salida que la ruptura democrática, en la que cada día se está empeñado en la lucha en las fábricas, los barrios, los pueblos, el campo, la Universidad, los Colegios profesionales, etc., para que el pueblo sea el auténtico protagonista de ese cambio.

DECLARACION DE LA OPOSICION DEMOCRATICA DE ANDALUCIA

Ante los últimos acontecimientos acaecidos en nuestro país, las fuerzas políticas y sindicales de las Mesas Redondas de la Oposición Democrática de Andalucía, nos dirigimos al pueblo para hacerle una serie de consideraciones que tienen especial importancia en estos momentos, ya que estos hechos han presentado con toda crudeza hasta donde puedo llegar un estado construido sobre la base de la Dictadura franquista.

Porque el Régimen de Franco sigue negando, como el primer día, libertades esenciales para el hombre: expresión, reunión, asociación, huelga, sindicación... Y ahora intenta transmitir a las nuevas generaciones, con la imposición de la Monarquía de Juan Carlos, la situación dictatorial por la que se ha hecho acreedor al repudio de los pueblos democráticos, tanto liberales como socialistas.

Tras la muerte violenta de Carrero Blanco y la brutal sentencia del proceso 1.001, aparece el gobierno Arias Navarro. Sus primeros pa-

sos y declaraciones revelan con claridad sus pretensiones: perpetuar a cualquier precio la Dictadura; reprimir el movimiento obrero con la mayor dureza, llegando hasta el asesinato, como el reciente de Puig Antich; aplastar las aspiraciones democráticas de nuestro pueblo; dar rienda suelta a la inflación galopante -evitarla sería frenar el mítico "desarrollo"- impulsando el enriquecimiento de los grandes capitalistas; ignorar el desempleo creciente, ahora agravado por el bloqueo de la emigración a Europa y la crisis del turismo que, entre el triunfalismo de las cifras, ahora se descubre como un colonialismo más del poder de los capitales extranjeros; mantener la congelación de salarios, haciendo caso omiso del deterioro progresivo de las condiciones de existencia de la situación sanitaria, escolar y de los medios profesionales en general; acrecentar la dependencia exterior en recursos económicos, tecnología e investigación, acentuando la subordinación política y militar de las potencias internacionales; agravar los desequilibrios regionales, abandonando regiones subdesarrolladas como la muestra; fomentar la desaparición acelerada de pequeñas y medianas empresas industriales, agrícolas y comerciales, en beneficio de los monopólios.

Esto es lo que representa el Gobierno de Arias Navarro, a pesar de toda su palabrería sobre participación política, que no es otra cosa que el intento de aliarse a los sectores vacilantes entre la Dictadura y la Democracia. Es el gran engaño con el que se intenta distraer al pueblo y neutralizar la repulsa de las capas medias progresivamente empobrecidas por la voracidad de las grandes empresas.

Frente a esta realidad, no cabe otra postura que una auténtica ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA. Por eso, todos los ciudadanos, militen o no en organizaciones sindicales y políticas, están llamados a hacer posible el derrocamiento de la Dictadura y la implantación de un régimen democrático. El apoliticismo en estas circunstancias, supone poner par a todo por la situación establecida. No cabe esperar el milagro de un cambio sin el esfuerzo unido y decidido de todos los españoles disconformes con la situación actual, cualesquiera que sean sus formas de pensar y sus creencias.

Paralelamente, las organizaciones políticas de la Oposición Democrática de todo el país deben continuar el camino de unidad emprendido en beneficio del objetivo prioritario actual, considerado por nosotros en llegar lo antes posible a una convergencia política que permita la puesta en práctica de la ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA a la Dictadura, sobre la base del más amplio reconocimiento de las libertades políticas, sindicales, nacionales y regionales que permita incorporarnos en pie de igualdad a los pueblos democráticos de Europa.

Una vez consumado el derrocamiento de la Dictadura, desarticulado el aparato represivo y restablecidos los derechos democráticos, la voluntad popular podrá expresarse con entera libertad y los partidos políticos acatarán sus decisiones.

Para alcanzar estas metas políticas, contamos con la larga experiencia de nuestro pueblo en la lucha contra la Dictadura. Las movilizaciones se extienden y endurecen en fábricas, universidades, escuelas, hospitalitos, colegios profesionales; en el campo y en la ciudad; en las

regiones más ricas y en las más abandonadas. Hoy nuestro pueblo hace sentir su repulsa por la caroestia de la vida; lucha por el derecho al trabajo y el mejoramiento de sus condiciones de vida, trabajo y estudio; responde a las agresiones de la represión; desarrolla su solidaridad; plantea la batalla por el derecho de Asamblea y Huelga, la amnistía política y laboral; y se rebela contra el empobrecimiento progresivo / de amplios sectores. Cada vez son más las fuerzas que se suman a la resistencia contra la injusticia, la arbitrariedad, la corrupción y la brutalidad; su empuje desbaratará las falsas ofertas "participacionistas" del Gobierno Arias Navarro y nada podrá desviar su atención de las metas democráticas.

Con este caudal cuenta la Oposición Democrática, que tratará de ensancharlo y fortalecerlo, respondiendo sin desmayo a la represión, uniendo lo separado generalizando lo aislado. Esta es la función histórica que respondablemente asumimos las fuerzas políticas y sindicales de la Oposición Democrática, haciendo público este compromiso ante nuestro pueblo.

Es de por sí significativo, que este llamamiento a la Democracia, al reconocimiento de los derechos individuales y colectivos del hombre, haya que hacerlo en la clandestinidad para esquivar la represión de la Dictadura por el hecho, precisamente, de propugnar lo que hoy desea la gran mayoría del pueblo español : LA CONQUISTA DE LAS LIBERTADES.

Andalucía, Mayo 1.974	A.S.A	P.C.E.
	C.C.O.O.	P.C.E.(i)
	O.C.B.R.	U.G.T.
	P.C.	U.S.O.

...ooo0000ooo...

JUECES, EMPRESARIOS Y POLICIAS

Hace unos días, en Sevilla, ha entrado en vigor el Convenio Provincial para el comercio de materiales de la Construcción y Saneamiento.

En el Artículo 19 se lee :

"Al trabajador que siendo detenido por delito no común o que siendo lo por cualquiera de los delitos comunes no fuera procesado, o siendo procesado resultara absuelto, no se le considerarán como injustificadas las ausencias por tal motivo, las cuales, por tanto, no darán lugar al despido."

La inclusión de tal artículo es una reivindicación de la clase trabajadora que consideramos importante. Pero lo más grave está en que las consideraciones del artículo hayan de ser expresadas para que sean res-

petadas. Esto es el primer Convenio en todo el país que fija como justificadas las faltas por detención política. En todos los casos sucede lo contrario. El trabajador detenido es despedido por falta injustificada al trabajo. El procedimiento es de una gran eficacia. Jueces, empresarios y policías se ponen de acuerdo para despedir a los trabajadores rebeldes. Describanos el proceso:

En una fábrica se plantea una reivindicación colectiva, un planteo, una huelga. El empresario lo comunica a la policía; la policía solicita del empresario la lista de los trabajadores más activos. El empresario confecciona la lista. La policía detiene a los trabajadores. Cuando éstos son puestos

(contin. pa. 5)

IZQUIERDISMO Y CLANDESTINIDAD

La falta de libertad, que hace imposible la confrontación pública de posiciones y la consiguiente valoración por la clase trabajadora y el pueblo, la clandestinidad, en definitiva, hacen de este país el caldo de cultivo perfecto para que proliferen grupúsculos / del más variado y dudoso origen , que se autocalifican de revolucionarios y se originan en portadores de la "Verdad".

Lo curioso es que tratan de probar este carácter, "izquierdista y salvador", dedicando sus escasos medios de difusión a demostrar su "pureza", atacando y calificando de "burgueses" y "contrarevolucionarios" a cualquier otra organización que no sea la que acaban de inventar.

Nosotros, socialistas, con un siglo de historia en las espaldas , llenos de todos los aciertos y errores que una lucha prolongada y tenaz al servicio de la clase obrera llevan consigo, jamás hemos querido dedicar nuestros esfuerzos a demostrar la inconsistencia de estos grupúsculos, tanto desde el punto de vista ideológico como desde el de su composición y origen, porque hemos pensado, sin tanta "pureza", que nuestro enemigo fundamental era la dictadura, que nuestra lucha debería encaminarse a la devolución o reconquista de las libertades, como paso para la construcción del socialismo.

Hemos pensado, asimismo, que cualquier coincidencia en esta lucha , debería ser aprovechada y de esta forma hemos tratado de reconocer a nuestros enemigos, procurando reducirlos al menor número posible, porque ello facilita siempre la victoria.

De forma, empresarios, policías y jueces coordinan sus esfuerzos contra los trabajadores más combativos.

El Convenio de Sevilla es un triunfo de la clase obrera contra el sistema autoritario y policial que la controla y opprime.

Pero comprobamos que nuestro esfuerzo, cuando se trata de relacionarse con estos grupos, es prácticamente inútil, que nada han aprendido de la historia de los pueblos revolucionarios, incluso de la más reciente, como la de Vietnam; que hablan de "unidad" practicando la división y que con frecuencia tratan intencionadamente de confundir.

Todo esto nos hace pensar que el esfuerzo más serio y eficaz que debemos de emprender en nuestra lucha, es el aglutinar al mayor número de españoles en la gran tarea de elaborar una alternativa socialista, en torno a un gran Partido Socialista, dejando en segundo plano - por inefficaz -, el esfuerzo de unificar a los que solo tienen intención de desunir.

Sin embargo, pese a que no entramos en el análisis crítico o en la respuesta directa de los ataques / que desde algunos de estos grupos se nos hacen, queremos llamar la atención sobre el oscuro origen de la mayor parte de ellos, sobre su vida siempre oscura, y sobre su desmedido interés en atacar a las organizaciones en lucha contra la dictadura, en lugar de dedicar sus esfuerzos a la lucha contra la dictadura misma.

Es lógico preguntarse ¿Qué intereses están sirviendo? ¿Qué revolución pretenden?

(Jueces, Empresarios y policías) en libertad la empresa los despiden por falta injustificada. El trabajador denuncia el caso en Magistratura: el juez puede declarar el despido procedente o improcedente; en el segundo caso, despido nulo, la empresa recurre al Tribunal Central donde sistemáticamente la sentencia es favorable a la empresa. De esta

forma, empresarios, policías y jueces coordinan sus esfuerzos contra los trabajadores más combativos.

El Convenio de Sevilla es un triunfo de la clase obrera contra el sistema autoritario y policial que la controla y opprime.

LA CONDUCTA DE LOS "SINDICATOS" FASCISTAS ESPAÑOLES EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

INTERVENCION DEL SR. RENE SALANNE, SECRETARIO NACIONAL DE LA CONFEDERACION FRANCESA DEMOCRATICA DEL TRABAJO (CFDT) Y MIEMBRO DE LA DELEGACION DE LOS TRABAJADORES FRANCESSES EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, PARA PEDIR AL GRUPO DE TRABAJADORES, REUNIDOS EN LA SALA XII DEL PALACIO DE LAS NACIONES EL 13 de JUNIO, 1974, LA CONDENA UNANIME DE LA AGRESION PERPRETADA POR LA DELEGACION OFICIAL ESPAÑOLA CONTRA LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS ESPAÑOLAS UGT, CO, USO, Y STV, EL 7 DE JUNIO EN EL PARQUE DEL PALACIO DE LAS NACIONES.

Sr. Presidente,

No podemos silenciar al Grupo de Trabajadores el lamentable incidente que ha tenido lugar el Viernes último en la Conferencia de Prensa organizada por nuestros camaradas de las organizaciones sindicales de España. Os recuerdo los hechos:

- Los representantes de cuatro organizaciones sindicales de España, CO, UGT, USO y STV, que un momento habíamos aceptado en nuestro Grupo, habían decidido tener una conferencia de Prensa el Viernes a las 11 h.

- Para evitar incidentes diplomáticos innítiles, habían aceptado libremente, de una manera responsable, celebrar la Conferencia fuera del edificio del Palacio.

Efectivamente esta Conferencia comenzó bastante lejos del Palacio en total calma.

- Fue entonces cuando nuestros cuatro camaradas fueron rodeados por la casi totalidad de los 8 miembros de la Delegación oficial española que de una manera histórica, los insultaron groseramente y amenazaron, efectuando así una presión física inadmisible sobre nuestros camaradas y sobre los representantes de la prensa que libremente habían respondido a su invitación. Este hecho es inadmisible.

- Los representantes de los autodenominados sindicatos españoles han podido expresarse siempre en esta Sala, los hemos visto el martes y viernes últimos a propósito de nuestros debates sobre las representaciones de los trabajadores de España, Chile y Grecia.

- Han podido expresarse a pesar de las convicciones totalmente opuestas de la gran mayoría de las organizaciones sindicales que componen nuestro Grupo.

- Han podido expresarse a pesar de nuestras convicciones, pero también a causa de nuestras convicciones profundas que pone la libertad entre los bichos más preciosos que posee el hombre.

- No se podía esperar otra cosa del autodenominado sindicato español y del régimen que lo sostiene. Su gesto caracteriza bien el régimen de dictadura que opprime aún al pueblo español. Debemos, presidente, camaradas, clever colectivamente una enérgica protesta.

No hay lugar en la OIT y en el Palacio de las Naciones para tales conductas.

Sugiero, presidente, que nos comprometamos a difundir estos hechos y nuestra protesta unánime en toda la prensa sindical que recorre el mundo. Es la mejor manera de ayudar a nuestros camaradas que luchan en España.

Durante la alocución del Sr. Salanne, el Delegado de los "sindicatos verticales" españoles, intentó interrumpirlo repetidas veces dando gran

des gritos y violentos golpes en la mesa, pero fue onericamente silenciado por el presidente del Grupo de Trabajadores, Sr. Gerd Mühr, vicepresidente de la Confederación de Sindicatos Alemanes (DGB), quien al finalizar la intervención del Sr. Salanne dió al Sr. Zapico el mismo tiempo para responder.

La intervención del Secretario nacional de la CFDT fue acogida por una ovación entusiasta de todos los trabajadores del Grupo. Los aplausos duraron tres minutos.

.....ooooo000000ooooo.....

¿ NUEVAS BASES PARA LA JUSTICIA?

Se encuentra en período de aprobación por las Cortes el Proyecto⁷ de Ley de Bases sobre la Ley Orgánica de la Justicia; y conscientemente empleamos el término "aprobación", porque ya es sabido que en nuestro órgano legislativo sólo se permite el aplauso y el amén.

El que nos ocupa es un Proyecto de Ley que desgraciadamente, dada su importancia, está pasando casi desapercibido, ya que la prensa, en su falsa proyección aperturista conscientemente está ignorando su existencia.

Es preciso, de entrada, aclarar el alcance que tiene la denominación "Ley de Bases", y lo que este término supone para el legislador. Toda Ley de Bases consiste en un cheque en blanco que el supuesto órgano legislativo entrega al Gobierno, para que ésto, a su gusto, confeccione la Ley en su texto articulado en los términos que le interese. Y nada más fundamental para la ordenación y seguridad jurídica de un país que la propia Ley/dinamadora de su justicia, de la que, a su vez, dinama en gran medida, todo el ordenamiento jurídico positivo.

Para nuestro comentario, que no puede ser un estudio a fondo del Proyecto de Ley que nos ocupa, vamos a fijarnos en los dos puntos más llamativos del mismo:

- mantenimiento del Tribunal de Orden Público.
- exigencia de juramento de fidelidad a las Leyes Fundamentales e instituciones del Estado a los abogados para poder ejercer su profesión.

A pesar de que se ha dicho por el Ministerio de Justicia en el discurso de presentación, que desaparecen las Jurisdicciones Especiales, creándose Jurisdicciones Especializadas, ésto no pasa de ser un macabro juego de palabras que ni siquiera alcanza a ocultar la realidad, ya que en boca del propio Ruiz Jarabo, el proyectado Tribunal Central de lo Penal (Jurisdicción Especializada) conocerá de las actividades de "asociación ilícita" propaganda ilegal", desórdenes públicos", y demás actividades "cuando se cometan con finalidad político-social". Evidentemente se trata del mismo Tribunal de Orden Público (TOP), con distinto nombre.

El otro aspecto, el de la exigencia de juramento de fidelidad a los abogados, supone una palpable coacción, una más, a agregar a las contenidas en la vigente Ley de Colegios Profesionales, que ya exige este mismo juramento para acceder a las Juntas de Gobierno. Este punto, llevado a sus últimas consecuencias, podría suponer que un abogado procesado por asociación ilícita, podría serlo también por el delito

(cont. pag. 8)

ARIAS: mas palabras

El Régimen, sumido en un estado de crisis permanente, sin posibilidades reales de reponer sus propios equipos de gobierno, soportando el mayor despegue jamás conocido por el pueblo sobre el que mantiene su dominio, trata desesperadamente de buscar vías de supervivencia.

La ultraderecha propone la retrogradación a formas aún más autoritarias de ejercicio del poder; la vuelta a los años 40. Pero su intento no es escuchado y sus torpedos obligados a rectificar sus posiciones y sus andanadas cavernícolas.

El Gobierno lanza sus discursos "aperturistas", con los límites del marco del "Movimiento". Torrible contradicción la de poner en "marcha" al propio "Movimiento".

Pero la encrucijada no tiene salida política y hoy, hasta los que ayer figuraban como incondicionales del Régimen, se despegan de él y de su aventura, atreviéndose a afirmar su voluntad de democracia sin apellidos molestos,

En realidad el clima de cambio político se extiende cada día más a lo largo y ancho del país, y sin duda, uno de los factores determinantes de todo cambio político es la convicción generalizada de la necesidad del mismo.

(¿Nuevas bases para la Justicia?)

de perjurio, con la correspondiente deuplicidad de sanción penal.

Este es el resultado de la "apertura", de la apertura de la **verdad** para la caza de todo aquél que no esté de acuerdo con la dictadura.

El deterioro económico, el vacío de cauces políticos de expresión de la voluntad popular y la sensación de aislamiento que cada día más, cercan a los detentadores del poder, son asimismo factores que llevan al cambio.

La "evolución" dentro de las "instituciones" que no nacen de la expresión soberana del pueblo, sólo significa el incremento de las contradicciones, el acercamiento hacia la fase final, hacia el momento en que el pueblo recupere su capacidad de decidir qué régimen y qué gobierno quiere darse. Ese momento de ruptura democrática puede estar próximo y todos los socialistas deben incrementar su esfuerzo para que se acelere y para que sobre ellos se construya el futuro.

En este contexto, intentar la aventura aperturista en el seno del Movimiento, es cuando menos una tarea inútil, estéril, que pone de manifiesto la carencia de fórmulas de repuesto para el Régimen que venimos denunciando.

DOCTRINA SOCIALISTA

Todo obrero que conozca bien el secreto de las actuales relaciones económicas ha de considerar en el capitalista una repetición exacta del bandido generoso... Despoja al obrero del producto de su trabajo, dejándole el salario, y ni aún esto por generosidad, ciertamente, sino en cuanto el salario es el medio más cómodo y más barato para conservar y reproducir la fuerza / de trabajo.

El interés del capitalista es / la conservación del salariado, porque la existencia de una clase a / expensas del trabajo ajeno supone otra clase aportadora del trabajo y expropiada de sus beneficios.

El interés obrero es, al contrario, la abolición del salariado, régimen incompatible con la apropiación integral de los productos del trabajo por la clase únicamente productora.

Dentro ya del régimen del salariado, el interés capitalista es aumentar los rendimientos de la fuerza de trabajo; aumentar en su provecho la diferencia entre los valores que acapara y los que forzosamente ha de ceder a la clase trabajadora que la alimenta y sostiene.

El interés obrero, diametralmente opuesto, consiste en aproximar cuanto sea posible el valor que se apropia al valor del producto del trabajo, ya que no puede lograrlo totalmente.

Por eso el capitalista se esfuerza en:

- Depreciar la fuerza de trabajo (disminución del salario)
- Prolongar la jornada
- Hacer más intenso el trabajo
- Aumentar su productividad,

Consideremos el salario:

Las relaciones entre el capitalista y el hombre de trabajo en la determinación del salario, son las que existen entre comprador y vendedor. El obrero trae al mercado su fuerza de trabajo por necesidad.

Si el obrero vende su fuerza de trabajo por necesidad el capitalista la compra por interés. Sin esta fuerza de trabajo, su tierra, sus máquinas, sus transportes, sus almacenes... sus medios de producción, serán riquezas, pero no capital. La fuerza de trabajo es el poder fundamental de esa riqueza. El capitalista... comprando la fuerza de trabajo proporciona a los proletarios medios de subsistencia. Haciéndoles actuar sobre los medios de producción y apropiándose sus productos, paga la fuerza de trabajo con una fracción mínima de ellos y distribuye el resto entre su propio espléndido consumo y la conservación, ampliación y perfeccionamiento de los medios productivos, logrando así conservar y acrecentar su riqueza, aún consumiéndola incansablemente.

Jaimo Vera. (Del Informe de la Agrupación Socialista madrileña a la Comisión de Refomas Sociales.)

TERRORISMO OFICIAL

MADRID.-

~~DOCUMENTA SOCIALES~~
Mercedes Pujante Sanchez es condenada por el TOP a 6 meses de cárcel y 10.000 Pts. de multa, acusada de propaganda subversiva.

CADREITA (Navarra)

Cuatro periodistas son detenidos por la policía, cuando realizaban un trabajo profesional.

MADRID.-

Acusado de propaganda ilegal el TOP ha dictado sentencia contra Miguel Puig Vargas, condenándolo a dos años de cárcel y multa de 10.000 Pts.

TOLEDO.-

Adoración Córdoba Vaquero y Rafael López de la Torre, son acusados de confeccionar propaganda ilegal y condenados a penas de 1 año de cárcel y 10.000 Pts. de multa.

MADRID.-

La Dirección General de Seguridad prohíbe una Mesa Redonda sobre la situación en Portugal.

MADRID.-

Han sido impuestos a la Revista "Por Favor" tres expedientes que afectan a la totalidad de los números aparecidos.

MADRID.-

El abogado laboralista Ignacio Montejo Uriol, fue agredido por un grupo de personas, cuando se dirigía a su despacho.

PAMPLONA.-

Al término de una reunión en la Iglesia de San Nicolás a la que asistieron trabajadores de Authi y otras personas, y después de desalojada la Iglesia por la Policía, ésta detuvo a seis personas.

ZARAGOZA.-

Dos años de prisión y 25.000 pts. de multa solicita el fiscal para la estudiante de Filosofía y Letras Elena Fernández Cifuentes, por propaganda ilegal. Cuando fue detenida le fueron encontrados cuatro hojas de propaganda ilegal.

SEVILLA.-

Muere un obrero al desprenderse la aguja de una grúa en una obra de la Constructora Internacional.

BARCELONA.-

Francisco Roman Gago, de 24 años, muere en un accidente de trabajo al recibir una descarga eléctrica en un taller de la calle Cañameras, 36.